

TUTORIAL SOBRE EL CALENDARIO DE ESCOLARIZACIÓN

Oferta completa de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior Curso 2022/23

PASO PREVIO A LA SOLICITUD: Lógicamente, antes de solicitar debes tener claro:

-Qué grados te interesan.

-Dónde se encuentran.

-Qué posibilidades tienes de entrar teniendo en cuenta tu nota media y tu lugar de prioridad en la vía de acceso.

Todo esto lo puedes consultar en este enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

-Un listado de al menos 2 ó 3 peticiones que van a ir en tu solicitud (en la solicitud puedes hacer hasta 10 peticiones). Esto es muy importante, ya que, si solo haces una petición, corres el riesgo de quedarte fuera del proceso si no te la dan.

Y comienza el proceso de solicitudes...

PROCESO ORDINARIO

15-30 de junio: Presentación de solicitudes.

-Se hace en **secretaría virtual, como todas las gestiones en adelante**. Se accede con la clave IANDE o con certificado digital. La clave IANDE la tienes en IPASEN. Se envió a principios de curso. Si se ha borrado el mensaje o se perdido por cualquier motivo, la puedes solicitar en administración del centro.

Os pongo enlace a un tutorial para ver como se hace la solicitud:

<https://drive.google.com/file/d/1Rhq2qjahAxX5u0zJy13hJMwuOH6DaYRG/view?usp=sharing>

-Este es el enlace a secretaría virtual:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

5 de julio: Relación provisional solicitantes

-Se publica una relación provisional de los solicitantes: Tienes que consultar tus datos y asegurarte de que todo está bien. Si hay algo que no lo esté o no estás en la relación, tienes dos días para hacer alegaciones. Es decir, para pedir que corrijan el error.

6-7 de julio: Alegaciones.

11 de julio: Relación definitiva de solicitantes.

-Es el listado definitivo de los solicitantes: Es a los que se encuentran en esta relación a los que se van a adjudicar las plazas.

12 de julio: 1ª Adjudicación.

- En tu solicitud has podido hacer hasta 10 peticiones distintas. En esta 1ª adjudicación se dan plazas a los solicitantes y puede ser que te den la primera que pediste (en ese caso tienes que matricularte obligatoriamente) o que te den alguna de las otras: la segunda, la tercera.... (en este caso puedes matricularte o reservar la plaza y esperar a la siguiente adjudicación). Es lo que viene a continuación. También puede suceder que no te den ninguna plaza. En ese caso, te toca esperar a la 2ª adjudicación.

13,14,15 y 18 de julio: Período de matrícula-reserva

-Lo dicho: Si te han dado tu primera petición, tienes que matricularte; si te han dado la segunda o siguientes puedes matricularte o bien reservar la plaza que te han adjudicado y esperar a la 2ª adjudicación, para ver si te mejoran. Si quieres acceder a matricularte, lo debes hacer en Secretaría virtual, aunque para resolver cualquier duda, también puedes contactar con el centro en el que te han adjudicado plaza.

21 de julio: 2ª Adjudicación.

-En esta 2ª adjudicación se siguen dando plazas a los solicitantes.

22-26 de julio: Período de matrícula.

-En este período se debe hacer la matrícula. Ya no hay posibilidad de reserva, porque es la última adjudicación del proceso ordinario. Este paso se realiza en secretaría virtual, aunque para resolver cualquier duda, también puedes contactar con el centro en el que te han adjudicado plaza.

PROCESO EXTRAORDINARIO

1-5 de septiembre: Presentación de solicitudes.

- Este proceso extraordinario queda como una segunda oportunidad para los que no han podido entrar en el ordinario.

-Como en el proceso ordinario, se hace en secretaría virtual, como todas las gestiones posteriores. Igualmente, se accede con la clave IANDE.

-Podéis usar el mismo tutorial que os he puesto en documentos adjuntos para el proceso ordinario y el enlace a secretaría virtual es el mismo:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

6 de septiembre: Relación provisional solicitantes

-Se publica una relación provisional de los solicitantes: Tienes que consultar tus datos y asegurarte de que todo está bien. Si hay algo que no lo esté o no estás en la relación tienes dos días para hacer alegaciones.

7-8 de septiembre: Alegaciones.**9 de septiembre: Relación definitiva de solicitantes.**

-Es el listado definitivo de los solicitantes: Es a estos a los que se van a adjudicar las plazas.

12 de septiembre: Adjudicación.

Adjudicación del proceso extraordinario. Se dan plazas a los solicitantes en este proceso.

13 y 14 de septiembre: Período de matrícula.

- En este período se debe hacer matrícula. No hay posibilidad de reserva, porque en este proceso extraordinario solo hay una adjudicación. Este paso se realiza en secretaría virtual, aunque para resolver cualquier duda, también puedes contactar con el centro en el que te han adjudicado plaza.

16 de septiembre-17 de octubre. Gestión de las listas de espera. Recepción de solicitudes extemporáneas en ofertas con vacantes y sin lista de espera.

-Este período de tiempo se dedica a las listas de espera (es decir, no he obtenido plaza, pero sigo a la espera por si se queda alguna plaza libre) y posibilidad de realizar solicitud fuera de plazo para algunos módulos (asignaturas) que se oferten por quedar plazas en ellos.